

Servicio Provincial de Procuración

<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Hora</i>
:	:	:	:

Lugar: .....

SPP CUCAIBA

PARA : COMISARIA No:.....

SOLICITUD

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 24.193 y las modificaciones incorporadas por la Ley 26.066/05, se solicita que en el término de seis (6) horas se realicen las gestiones para lograr la:

- Identificación del paciente NN, sexo:.....edad aproximada:..... años, internado en:..... Servicio:..... cama:..... y posterior búsqueda de familiares.
- Búsqueda de los familiares de:..... DNI No.:..... internado en:..... Servicio:..... cama:.....

Pasado este lapso, requerimos se nos informe vía fax el resultado del requerimiento, al teléfono: 0800 222 0101

\_\_\_\_\_  
Firma del responsable de  
la institución

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
Matrícula

Reglametación Artículo 21 de la Ley 24.193

En caso de ausencia de las personas enumeradas en el artículo 21 de la Ley 24.193 la autoridad competente entendiéndose por tal al Director o profesional responsable del establecimiento en donde se encuentre el potencial donante, deberá requerir la intervención de la autoridad policial correspondiente a efectos de su ubicación, con el objeto de que los mismos den cuenta o testimonien la última voluntad del causante. Transcurridas seis (6) horas de producido el deceso y ante la imposibilidad de localización de las personas señaladas precedentemente, se procederá conforme lo establecido en el Artículo 19 bis de la Ley.